

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.938

Viernes 30 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2539586

EXTRACTO

IVÁN TORREALBA ACEVEDO, Notario Público Titular de la 33a Notaría de Santiago, con oficio en Huérfanos 979, oficina 501, comuna de Santiago, certifico que: con fecha 29 de julio de 2024, ante mí, bajo el Repertorio número 11.278-2024, se redujo a escritura pública el acta de la junta extraordinaria de accionistas de Carnes Ñuble S.A., sociedad inscrita a fojas 3796, número 1650 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2023 (en adelante, la "Sociedad"), celebrada con fecha 8 de julio de 2024, en la que los únicos accionistas de la Sociedad, (i) Faenadora de Carnes Ñuble S.A., domiciliada en Panamericana Norte Kilómetro 3, Chillán, Rol Único Tributario número 94.686.000-K e (ii) Inversiones Nueva Sofía S.A., domiciliada en Avenida El Golf número 99, piso 8, Las Condes, Rol Único Tributario número 76.366.690-5, acordaron, entre otras cosas, modificar los estatutos de la Sociedad en varias materias que no son mención de extracto de conformidad al artículo 5 de la Ley 18.046, y otorgar un nuevo texto refundido de los estatutos de la Sociedad, cuyas menciones de extracto son las siguientes: Razón Social: "CARNES ÑUBLE S.A.". La Sociedad podrá utilizar solo para fines de publicidad, propaganda y bancarios el nombre de fantasía "Ñuble Alimentos"; Objeto: A) explotación de plantas faenadoras de carnes, fábrica de cecinas, cámaras frigoríficas y plantas lecheras; B) compra de animales en pie para su faenamamiento en plantas de la sociedad; C) manipulación, conservación, división, acondicionamiento y elaboración de productos cárneos, sus derivados y subproductos; D) compra, venta, incluso en consignación; importación, exportación, distribución, comercialización, enfriado, congelación, división, empaque de productos cárneos, sus derivados y subproductos; E) la actividad agropecuaria y forestal en general, y la comercialización e industrialización de las citadas actividades; F) la importación, exportación, compra, venta, fabricación, distribución y/o comercialización de toda clase de mercaderías, productos y subproductos agrícolas, forestales, agropecuarios, pesqueros y alimenticios en general, como también la representación de empresas nacionales o extranjeras dedicadas a las actividades mencionadas precedentemente, y la explotación de cualquier forma de bienes inmuebles de todo tipo, administrarlos y percibir sus frutos; G) podrá también prestar asesorías en materia ganadera, en especial para mejorar la calidad del ganado, y también en materia empresarial en general; Domicilio: Ciudad de Santiago, sin perjuicio que podrá establecer oficinas, filiales, agencias o sucursales en otros lugares del país o en el extranjero; Duración: Indefinida; y Capital: El capital social es la suma de veintiocho mil seiscientos treinta y nueve millones trescientos doce mil trescientos setenta y cinco pesos, dividido en dos millones seiscientos veintitrés mil seiscientos noventa y cuatro acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, que se encuentra íntegramente suscrito y pagado. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 2 de agosto de 2024.

CVE 2539586

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl